

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



OCTUBRE 2026

Semana del 13 al 16

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Martes, 13 de octubre (sigue los días 14, 15, 16 y 19). Un Tribunal Popular juzga a un hombre acusado de matar a otro la madrugada del 9 de julio de 2023 en la casa de la víctima, en Turís. El jurado decidirá si el encausado fue a la vivienda junto a su pareja sentimental y, tras consumir alcohol, mantuvo acaloradas discusiones con el fallecido, que acabaron en agresiones, circunstancia ante la que la mujer se habría ido a dormir al coche. Los ciudadanos que forman el tribunal determinarán si, en esa situación, el hombre golpeó en repetidas ocasiones en la cabeza y la cara a la víctima, que cayó al suelo, lo que habría aprovechado el encausado para cogerle del cuello y estrangularle. La Fiscalía le considera autor de un delito de homicidio.

Tribunal del Jurado. Hora: 9.30

Martes, 13 de octubre. Juzgan a dos hermanos acusados de amenazar, coaccionar y golpear al dueño de una peluquería de Valencia, al que acusaban de tener una relación sentimental con la expareja de uno de ellos. Los hechos comenzaron el 6 de febrero de 2023 cuando uno de los hermanos entró en el

establecimiento y amenazó a la víctima con quemarle el local y matarle. Instantes después acudió el hermano acompañado de la que había sido su pareja y golpeó a la víctima en el cuello. Una semana después, el principal acusado citó a la víctima en la casa de él, en Valencia, con la excusa de hablar de lo sucedido. El peluquero acudió y fue encerrado en la vivienda y golpeado. Además, los hermanos le amenazaron con quemarle el local. Días después, el 15 de febrero de 2023, el principal procesado acudió de nuevo a la peluquería, le dijo que le daba cuatro días para que cambiara el negocio de ubicación y le golpeó con dos puños americanos en la cara. El hombre perdió un diente y necesitó someterse a una operación maxilofacial a consecuencia de los golpes. La Fiscalía pide provisionalmente una pena de prisión de dos años y nueve meses a uno de los hermanos por los delitos de amenazas y coacciones. Para el otro solicita ocho años y medio de cárcel por los delitos de amenazas, coacciones y lesiones

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 13 de octubre. Piden una pena de prisión de 10 años por un delito continuado de agresión sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de forzar sexualmente a una mujer a la que había alquilado una habitación en su piso de Manises. Los hechos comenzaron el 18 de mayo de 2023 cuando la víctima se instaló en la vivienda y, a cambio de hacerle la comida y lavarle la ropa al encausado, podía compartir cuarto con él, hasta que se quedara libre alguna de las habitaciones de la casa. El Ministerio Fiscal sostiene que, en el acuerdo que alcanzaron, uno dormiría en la cama y otro en una colchoneta. Sin embargo, según la acusación pública, desde la primera noche el hombre se habría acostado en la misma cama que la mujer y la habría sometido a actos de carácter sexual, sin el consentimiento de la misma, que abandonó la casa días después e interpuso denuncia por los hechos.

Sección 4ª. Hora: 11.30

Miércoles, 14 de octubre. Un hombre se enfrenta a una pena de 10 años de prisión por agredir sexualmente a una mujer el 17 de agosto de 2025 en la vivienda de él, en Valencia. El Ministerio Fiscal

sostiene que el encausado le envió un mensaje a la víctima para contratar sus servicios sexuales. La Fiscalía explica que cuando la mujer llegó a la finca del encausado, éste la esperó en el portal, se presentó ante ella como Policía, la sujetó con fuerza y la forzó sexualmente antes de amenazarla con deportarla y con matarla.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 14 de octubre. Piden siete años de prisión por un delito de abusos sexuales a menor de edad para un hombre al que acusa de forzar sexualmente a la hija, menor de edad, de la que era su pareja sentimental. Los hechos sucedieron durante el año 2012 cuando la madre de la víctima y el procesado eran pareja y convivían los tres en una vivienda de Ontinyent. Según mantiene la acusación pública, en un día sin determina, cuando la menor tenía 12 años, el encausado habría aprovechado que se quedó solo con la menor en la vivienda para introducirle un vibrador debajo de la ropa y realizarle tocamientos con él en sus partes íntimas.

Sección 5ª. Hora: 10.00

Jueves, 15 de octubre. La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de prisión de 21 años por dos delitos de violación, otros dos delitos de lesiones en el ámbito familiar y un delito de maltrato habitual para un hombre al que acusa de forzar sexualmente en dos ocasiones a su pareja sentimental, a la que habría tratado con desprecios y humillaciones constantes. La pareja mantuvo una relación sentimental entre los años 2019 y 2022 durante la que, además de los hechos descritos, el encausado le habría controlado cómo iba vestida y cómo se comportaba, además de golpearla contra la pared cuando ella planteó que quería separarse.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Jueves, 15 de septiembre. Piden tres y cinco años respectivamente por sendos delitos de lesiones, para cada uno de los dos hombres a los que la Fiscalía acusa de agredirse mutuamente durante una pelea, que mantuvieron el 25 de octubre de 2025, en la terraza de un bar de Valencia. El Ministerio Fiscal sostiene que

los encausados se encontraban en el establecimiento con sus respectivos amigos cuando uno de ellos le recriminó al otro que la semana anterior le hubiera amenazado con un arma blanca. Se inició en ese momento una pelea entre ambos, durante la que uno le pegó dos puñetazos al contrario quien, a su vez, rompió una botella de vidrio y le clavó los cristales rotos en el costado, la espalda, los brazos y la cabeza. Uno de ellos perdió un diente y el otro sufrió diversas heridas que necesitaron tratamiento quirúrgico y que le dejaron varias cicatrices.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 15 de octubre. Juzgan a un hombre acusado de un delito de lesiones, por el que la Fiscalía solicita provisionalmente una pena de cuatro años de prisión. El acusado, supuestamente, se abalanzó sobre otro hombre y le clavó en la cara una botella de cristal rota que llevaba en la mano. Los hechos ocurrieron el día de Año Nuevo de 2024, cuando la víctima recibió una llamada de un amigo en la que le informaba de que estaba en una calle de Paiporta y dos varones le habían agredido. La víctima acudió al lugar junto con otros dos amigos con los que estaba celebrando la Nochevieja y fue atacado, presuntamente, sin mediar palabra alguna ni discusión por el acusado. La agresión produjo al perjudicado diversas heridas en la cara.

Sección 3ª. Hora: 11.30

Jueves, 15 de octubre. La Fiscalía solicita provisionalmente seis años de cárcel para un individuo como presunto autor de un delito de agresión sexual cometido contra una menor de 12 años, que además tenía una discapacidad reconocida por epilepsia y diversos trastornos de conducta. Los hechos ocurrieron en un parque de la ciudad de Valencia, cuando el acusado convenció a la niña para que fuera a su domicilio y, tras quedarse a solas con ella, le realizó presuntamente tocamientos y la besó.

Sección 4ª. Hora: 10.00

Viernes, 16 de octubre. Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente a una vecina de su pareja sentimental en la vivienda de esta última, ubicada en la localidad de Manises, el 3 de diciembre de 2022. Según relata la Fiscalía en su escrito de conclusiones provisionales, la víctima recibió la llamada de su vecina,

que vivía en la planta baja de su mismo edificio, y a su llegada dicha vecina y su compañero sentimental le propusieron hacer un trío. Ante la negativa de la perjudicada, el procesado la empujó hacia el interior de una habitación y la agredió sexualmente, según la versión de la acusación pública, que solicita por estos hechos penas que suman 15 años y 8 meses de cárcel por un delito de agresión sexual y otro de lesiones psíquicas.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Viernes, 16 de febrero. Juzgan a un delincuente previamente condenado por varios delitos contra la propiedad por, presuntamente, intentar matar a otro hombre a cuchilladas en Valencia el 15 de abril de 2023. El acusado, en compañía de otro individuo que ha sido declarado en rebeldía procesal, se concertaron para agredir presuntamente a la víctima, a quien le reprochaban que fuera un chivato. Así, mientras el ahora procesado le inmovilizaba los brazos, el sospechoso que está rebelde le clavó una navaja en un costado y en la zona del glúteo causándole diversas lesiones, según sostiene el Ministerio Público, que califica los hechos como un delito de homicidio en grado de tentativa y pide por el mismo de forma inicial ocho años de prisión.

Sección 5ª. Hora: 10.00